



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
VICEMINISTERIO DE PLANIFICACION SECTORIAL AGROPECUARIA  
"Año del Bicentenario del Natalicio de Juan Pablo Duarte"



Como contactarnos:  
Autopista Duarte Km. 61/2, Los Jardines del Norte, Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.  
Teléfonos 809-547-3888, Exr. 3046  
www.agricultura.gob.do  
Email: degrycc@agricultura.gob.do

El Ministerio de Agricultura trabaja en la gestión del riesgo y el cambio climático, a través del Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.

### Términos utilizados en gestión de riesgo.

**Mantos acuíferos:** Es lo que constituye corrientes o lechos subterráneos de agua, en otras palabras son "venas" de agua que están por debajo de la superficie del suelo y son la principal fuente de riego agrícola y consumo humano.

**Mitigación:** Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente, es decir que en muchos casos no es posible impedir o evitar los daños y sus consecuencias y solo es posible atenuarlas.

**Necesidades:** Es la carencia de recursos y servicios de un medio determinado, para su conservación y desarrollo.

**Perdida:** Valor adverso de orden económico, social o ambiental alcanzado por una variable durante un tiempo de exposición específico.

**Plan de Contingencia:** Procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular para el cual se tienen escenarios de efectos definidos.

**Plan de Gestión de Riesgo:** Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formula para orientar las actividades de reducción de riesgos, los preparativos para la atención de emergencia y la recuperación en caso de desastre.

**Preparación:** Medida cuyo objetivo es organizar y facilitar los operativos para el efectivo y oportuno aviso, salvamento y rehabilitación de la población en caso de desastre. La preparación se lleva a cabo mediante la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación, búsqueda, rescate, socorro y asistencia que deben realizarse en caso de emergencia.

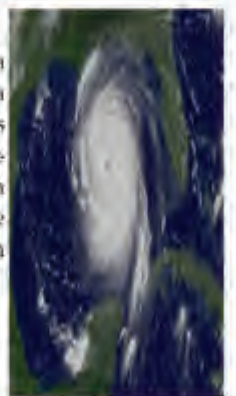
**Prevención:** Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente.

**Recuperación:** Proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad.

**Reducción:** Medidas de intervención compensatorias dirigidas a cambiar o disminuir las condiciones del riesgo existente, con el fin de evitar futuras condiciones de riesgo.

### Guía Metodológica:

- Herramienta para cuantificar el impacto económico y ambiental antes los desastres.
- Método sectorial y multidisciplinario para evaluar y cuantificar el daño en el sector agropecuario.
- Instrumento de toma de decisión a fin de identificar las zonas geográficas más afectadas ante el paso de un evento natural.
- Fomenta y apoya la incorporación de la variable riesgo en los planes de reconstrucción y rehabilitación para el desarrollo de nuevos proyectos en el sector.



### Que Hace:

- Permite capacitar en evaluación de daño y formular estrategias de mitigación.
- Involucra a la población afectada con autoridades responsables y cooperantes.
- Hace evidente el carácter sistémico del desarrollo y la interacción entre sectores y actores.
- Determina los requerimientos del sector para enfrentar las emergencias las tareas de reconstrucción y canaliza el apoyo de financiamiento nacional e internacional.

*Una amenaza es un peligro latente asociado con un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre.*

### Cómo se Define, Genera y asume el Riesgo

- Riesgo es la fórmula compleja de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad y la capacidad existente.
- La intervención humana (amplia, disminuye o difunde) el riesgo.
- El riesgo es asumido en el sector agropecuario, como un conjunto diverso de niveles de daños, pérdidas y necesidades.
- El riesgo es generalmente asumido en buena medida por el estado.





## Objetivo de la guía

Generar un sistema de capacitación y de toma de conciencia, en la gestión de riesgo en el sector agropecuario, que sirva de orientación a los técnicos, productores y productoras para la planificación y ejecución ante, durante y después de la ocurrencia de un evento adverso.

## Alcance

Esta Guía Metodológica de Emergencia y Rehabilitación ante desastres naturales en el sector agropecuario, es una colaboración del Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático, del Ministerio de Agricultura, con el propósito de apoyar los esfuerzos del país por lograr la aplicación de las políticas que minimicen el riesgo en el sector agropecuario.

**Extensionista empoderate de los conocimientos para la gestión del riesgo agropecuario**

La República Dominicana, periódicamente es afectada por eventos de origen natural o inducidos por el hombre, que ocasionan graves daños en el orden socio ambiental y económico.

El país, está localizado dentro de la cuenca del Caribe en una zona de intensa actividad ciclónica; cada año es amenazado o impactado por eventos atmosféricos, en los que se pueden citar, ondas tropicales, tormentas y disturbios con gran poder destructivos como los huracanes.

Por lo tanto es necesario fortalecer las capa-

ciudades para el desarrollo de una cultura de gestión territorial para la prevención de riesgos y desastres que incrementen los niveles de resiliencia del sector agropecuario, además de fortalecer también, las capacidades de manejo de emergencia a través de la educación y concienciación a los técnicos, productores y población en general.

La guía de gestión de riesgo para el sector agropecuario, es un instrumento adecuado para que los actores tomen las correctas decisiones ante eventualidades atmosféricas; contiene los com-

ponentes básicos que se pueden desarrollar para la prevención, mitigación y respuesta, tales como los elementos de gestión de riesgo, factores vulnerables en el sector agropecuario, las estrategias para la reducción de desastres en la agricultura y los aspectos estratégicos cruciales.

Esta Guía Metodológica de Emergencia y Rehabilitación ante Desastres Naturales en el Sector Agropecuario, fue elaborada en el Ministerio de Agricultura en el Departamento de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.



## Gestión del Riesgo.

Tiene por objetivo garantizar que los procesos de desarrollo impulsados en el sector agropecuario se den en las condiciones óptimas de seguridad, y que la atención y acciones desplegadas ante un desastre promuevan el mismo desarrollo. Así mismo involucra etapas como la prevención, mitigación de desastres, la respuesta a la emergencia, la rehabilitación y la reconstrucción.

## Gestión de Desastres.

Es una fase de manejo de la emergencia, cuantificación de daños, pérdidas y necesidades en el sector. Los desastres no son naturales, más bien es el resultado de la combinación de amenazas naturales, socio natural y antrópicas unidos a un conjunto de condiciones ambientales.

**DEGRYCC**

### La Valoración del Riesgo Necesaria para la Toma de Decisión.

- Impacto en el Sector Agropecuario

- Efectos en los flujos

Producción Agrícola  
Producción pecuaria  
Infraestructura física  
Tierras cultivables  
Inventario y/o maquinarias  
Capital.

producción de rubros de animales de pastizales de cosechas Caminos de acceso infraestructura.

Ocurre inmediatamente, durante o después del fenómeno que causa el desastre.

Percibidos tras el fenómeno, por un período de tiempo que puede ir de semana a meses hasta que se inicia la recuperación.

## Continuación

**Rehabilitación:** Es el conjunto de acciones, públicas y privadas, dirigidas a alcanzar el objetivo de la recuperación, reconstrucción y reutilización de recursos existente después del evento.

**Respuesta:** Etapa de la atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación y que, en algunos casos, ya han sido antecedidas por actividades de alistamiento y movilización, motivadas por la declaración de diferentes estados de alerta. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna de la población.

**Riesgo:** Es la probabilidad que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un periodo de tiempo definido. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

**Sinergia:** Es la participación activa y concertada de varios órganos para realizar una función determinada, para lograr una mayor efectividad.

**Variabilidad climática:** Es la variación puntual de temperatura y precipitación alrededor del valor medio, y es muy importante para entender los efectos del cambio c Fragilidad del Medio Rural antes los Azotes de los Fenómenos.



## Continuación

**Ecosistema:** Es el conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes.

**Emergencia:** Estado caracterizado por la alteración o interrupción intensa de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento o por la inminencia del mismo, implicando una reacción inmediata.

**Especificidad local:** Cualidad y condición de lo que es propio o característico de una especie en un lugar específico.

**Evacuación:** Es el conjunto de procedimientos y acciones tendientes a que personas amenazadas por un peligro proteja su vida e integridad física, mediante su desplazamiento.

**Evaluación de daño:** Es la recopilación y análisis de informaciones pertinente a las emergencias y a los desastres, con la los responsables de las toma de decisiones, comienzan a traer orden al caos resultante.

**Evento:** Son alteraciones que afectan a personas en forma directa, a la economía, a los sistemas sociales y al medio ambiente, y pueden estar originados por causas naturales y por la intervención humana o por la combinación de ambas.

**Gestión de riesgo:** Planeamiento y aplicación de medidas orientadas a impedir o reducir los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente. Acciones integradas de reducción de riesgos, preparación para la atención emergencias y recuperación post-desastre de la población potencialmente afectable.

**Gestión de desastres:** Es la disposición y la gestión de recursos y responsabilidades para abordar todos los aspectos de una emergencia a fin de reducir los efectos.

**Hidrometeorológico:** Es el término utilizado para relacionar los datos suministrados de precipitaciones (agua caída) y los atmosféricos (clima).

**Impacto:** Es el efecto que produce una determinada acción sobre el medio ambiente en sus distintos aspectos.

**Intervención:** Modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su amenaza o de las características intrínsecas de predisposición al daño de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad.

**Inundación:** Es la ocupación por parte del agua en zonas que generalmente están libres de esta, provocado por desbordamiento de los ríos, por lluvias torrenciales, subidas de mareas etc.

**Términos utilizados en gestión de riesgo.**

**Adaptabilidad:** Capacidad o habilidad de un grupo social de ajustarse a cambios ambientales con fin de supervivencia y sostenibilidad.

**Alerta:** Estado que se declara, con anterioridad a la manifestación de un fenómeno peligroso, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen los procedimientos de acción preestablecidos.

**Amenaza:** Peligro latente que representa la posible manifestación dentro de un periodo de un fenómeno peligroso de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, que puede producir efectos adversos en las personas, bienes y servicios y el ambiente.

**Ambiente:** Es todo lo que le rodea a un ser vivo.

**Antropicas:** Es de origen humano o de las actividades del hombre.

**Asentamiento:** Lugar donde se establece una persona o una comunidad.

**Biodiversidad:** Es la amplia variedad de seres vivos sobre la tierra y los patrones naturales que la conforman.

**Cambio climático:** Es la modificación del clima que ha tenido lugar respecto de su historial a escala regional y global. En general, se trata de cambios de orden natural, pero actualmente, se los encuentra asociados con el impacto humano sobre el planeta. Se trata de un fenómeno complejo que sólo puede ser observado y analizado mediante simulaciones computacionales.

**Capacidad:** Es el conjunto de recursos y aptitudes con que se cuenta para desempeñar una determinada tarea.

**Cuantificar:** Es la forma de poder convertir determinadas informaciones o datos en números o en forma de cantidad.

**Daño:** Efecto adverso o grado de destrucción causado por un fenómeno peligroso.

**Desastre:** Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad, causa alteraciones intensas en las condiciones normales de funcionamiento.

**Desertificación:** Es la degradación de la tierra en regiones áridas, semiáridas y sub-húmedas secas, resultante de diversos factores, variaciones climáticas y actividades humanas.

**La Valoración del Riesgo Necesaria para la Toma de Decisión**

**NECESIDADES**

- Determinadas
- Sector Agropecuario
- Impacto en el Sector Agropecuario
- Producción Agrícola
- Producción pecuaria
- Infraestructura física
- Tierras cultivables
- Maquinarias, equipos.
- Capital

**REHABILITACION**

- Reconstrucción
- Resiliencia
- Reducción del riesgo y resiliencia
- Mitigación, dispersión y transferencia
- Fortalecimiento de la capacidad
- Alerta temprana



**Que es una amenaza y tipos de amenazas**

Una amenaza es un peligro latente asociado con un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre. Estas se manifiestan en un sitio específico y en un tiempo determinado produciendo efectos adversos en el medio ambiente; provocando pérdidas económicas y daños ambientales.

Hay tres tipos de amenazas:

**Naturales:** Se originan porque la tierra está siempre cambiando, transformándose y provocando, huracanes, inundaciones, sequías, tornados, deslizamientos, así como sismos, erupciones entre otros.

**Socios naturales:** Son fenómenos naturales que siempre ocurren; pero que asociados con las acciones de las personas se vuelven más desastrosos.

**Antropogénicas:** Son fenómenos que ocurren debido sólo a la acción del hombre sobre la naturaleza. La deforestación, la contaminación de los ríos y mantos acuíferos con plaguicidas etc.

**Estrategias para la reducción de desastres en la agricultura**

- Preparación
- Alerta
- Respuesta
- Rehabilitación
- Reconstrucción

**Actividades de Preparación:**

- Elaboración de planes de emergencia
- Definición de funciones de los organismos del sector agropecuario.
- Identificación de las amenazas y áreas vulnerables
- Inventarios de recursos físicos, humanos y financieros.
- Localización de recursos y suministros.
- Establecimiento de la red de comunicación alterna e información pública.
- Rotulación de rutas de almacenamiento de productos.

**Capacitación**

Informaciones a los productores sobre las zonas de amenazas y la manera de proceder en caso de desastre.  
Capacitación al personal que participa en la atención de emergencias.

**Actividades de Alerta.**

- Vigilancia y monitoreo de eventos mediante unidades específicas como son: Redes hidrometeorológicas.
- Redes de vigilancia y monitoreo de eventos extremos.
- Pluviómetros y sensores para medir caudales de ríos e inundaciones.
- Sistema de GPS.
- Establecer sistema de alerta temprana utilizando equipos y medios de comunicación.

**Actividades de Respuesta.**

- Evacuación de la población rural afectadas en las zonas de peligro.
- Búsquedas y rescate de personas afectadas.
- Asistencia médica para los productores afectados.
- Seguridad y protección de bienes y personas.
- Evaluación preliminar en el sector agropecuario.
- Sistema de comunicación.

**Actividades de Rehabilitación**

- Restablecimiento de los servicios básicos.
- Restablecimiento de los sistemas de riego.
- Evaluación preliminar de los daños en la producción agropecuario.
- Cuantificación de daños para la solicitud de cooperación externa para la etapa de reconstrucción.

**Capacidad es:**

- Factor interno.
- Totalmente modificable.
- Temporal.
- Depende de nosotros.

La capacidad es la combinación de todas las fortalezas, las condiciones y los recursos útiles con que cuenta el sector agropecuario y que puede utilizarse para lograr los objetivos acordados. Se relaciona con la capacidad adaptativa y la resiliencia del productor a la variabilidad climática y al cambio climático.

Consúltanos en el Email: [degrycc@agricultura.gob.do](mailto:degrycc@agricultura.gob.do)

**Diferencias entre daños, pérdidas y necesidades.**

**Daños y pérdidas** surgen del cálculo técnico para determinar la brecha originada por el desastre.

**Necesidades:** objeto, servicios o recursos que son necesarios para la recuperación y/o mitigación después de un evento adverso. De igual manera son los requerimientos para reparar los daños y las pérdidas ante el surgimiento de una emergencia.

**Tipos de necesidades.**

**Necesidades de emergencia** (traslado de cosechas, animales, insumos, herramientas y/o equipos improvisados o predeterminados).

**Necesidades de reconstrucción** (restauración patrimonial).

\*involucramiento de la comunidad.

\*Empoderamiento de la comunidad.

Límites o alcance de la responsabilidad del estado.

Vínculo con las políticas y estrategias nacionales en la agropecuaria se refiere a las asociaciones de productores y productoras.

**Integralidad sistémica del impacto: Sus diversos aspectos**

- |                             |                                   |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| <b>Humanos</b>              | <b>Naturaleza/ Ambiente</b>       |
| - Alimentación              | - Agricultura frente inundaciones |
| - Salud                     | - Agricultura frente sequía       |
| - Educación                 | - Biodiversidad e integridad      |
| - Ecosistemas (microclimas) |                                   |

**La Amenaza es:**

- **Factor externo.**
- **Generalmente no modificable.**
- **Siempre está presente .**
- **No depende de nosotros.**

**La Vulnerabilidad es:**

- **Factor interno.**
- **Plenamente modificable.**
- **Temporal.**
- **Depende de nosotros.**

**Vulnerabilidad** es un factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, correspondiente a su predisposición física económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste.



**Factores Vulnerables en el Sector Agropecuario:**

- Factor físicos:** Obras de infraestructura ubicadas en lugares vulnerables y/o construcciones con falta de supervisión.
- Factor ambiental o ecológicos:** Es la manera como la comunidad, explota el medio ambiente, ocasionando debilidades en los ecosistemas y en sí misma.
- Factor económico:** Es la falta de recursos económicos de la comunidad, obligándolos a invadir zonas de amenazas, no aptas para la producción agropecuaria.
- Factor social:** Es el modo de una comunidad comportarse y relacionarse entre sí, la vulnerabilidad depende del uso que se le dé a estos factores; si el productor está organizado es menos vulnerable antes la ocurrencia de un evento adverso.
- Factor político:** Es la capacidad de la comunidad para tomar sus propias decisiones en asuntos que le afectan. Una comunidad puede tener capacidad de gestionar y negociar con las instituciones que pueden ayudarla.
- Factor educativo:** Si una comunidad está educada correctamente sabrá como participar activamente en la sociedad y podrá contribuir a tener relaciones armónicas entre la agrupación.
- Factor institucional:** Son los obstáculos formales que impiden que la comunidad se adapte a su medio ambiente y a la carencia de un plan de gestión de riesgos para actuar debidamente en caso de un desastre.
- Factor ideológico cultural:** Son las imágenes, conceptos y prejuicios que poseemos sobre el mundo y los fenómenos de la naturaleza y cómo se relacionan con la comunidad. Los factores no están aislados, es decir, que no vienen solos y están relacionados entre sí.

**Actividades de Reconstrucción:**

- **Resiliencia:** Capacidad de un ecosistema o de una comunidad de absorber un impacto negativo o de recuperarse una vez ha sido afectada por un fenómeno peligroso.

- Coordinación interinstitucional y multisectorial
- Canalización y orientación de los recursos y donaciones
- Establecimiento de sistemas de crédito para la reconstrucción de viviendas, infraestructuras y actividad productiva
- Reubicación y asentamientos humanos e infraestructura de los servicios básicos en zonas aptas
- Desarrollo de programas adecuados para el ordenamiento territorial y uso de tendencia de la tierra.

**Las áreas estratégicas críticas.**

- Mejoramiento de los asentamientos rurales y costeros tanto en calidad y condiciones de vida.
- Mejora de la gestión ambiental integral en cuencas y costas.
- Reconstrucción de la infraestructura en condiciones de menor Vulnerabilidad.
- Acciones a seguir a mediano y largo plazo.
- Una estrategia de gestión del riesgo y reducción de la vulnerabilidad integral.
- Adecuada preparación para desastres.
- Marco de políticas anti cíclicas que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad que enfrenta el país en el sector agropecuario.

**Aspectos estratégicos cruciales**

- Uso óptimo de la tierra.
- Reducir la vulnerabilidad de los pequeños agricultores a través de la capacitación y educación.
- Establecer sinergia interinstitucional para construir en zonas no vulnerables.
- Planificación territorial en el sector agropecuario para reducir riesgo.
- Respetar la especificidad local: étnica, cultural, ambiental.
- Instrumentos financieros y económicos.

**Integralidad sistémica del impacto: Sus diversos aspectos**

- Infraestructuras físicas:**
- Tipo y calidad de Infraestructura de Comunicaciones y transporte
  - Otras infraestructuras construidas

- Políticos:**
- Gobernabilidad
  - Transparencia
  - Participación e inclusión

- **Financieros:**
- Acceso al crédito
- Tenencia de la tierra, legalidad de la propiedad
- Mecanismos de compensación
- Aseguramiento



**Fragilidad del medio rural antes los azotes de los fenómenos**

La fragilidad del campo es alta cuando los fenómenos naturales azotan al país, produciendo grandes pérdidas en todo el desenvolvimiento de la producción agropecuaria, a continuación se mencionan los daños que producen los diferentes fenómenos en la agricultura, ganadería, pesca en general en los medios de vida de las poblaciones rurales en República Dominicana:

**a) Daños de infraestructuras:**

- Almacenes y habitaciones de almacenamiento inundadas;
- Destrucción de infraestructuras para producción (invernaderos).
- Redes de acueductos de agua potable dañados.
- Infraestructuras de riego dañado (canales, bombas de riego, sifones, alcantarillas, compuertas).
- Vías de comunicación (carreteras principales, caminos vecinales incomunicadas, cerradas o gravemente dañadas);
- Red eléctrica destruida o dañada (afectando no solo las viviendas, sino la pequeña y mediana agroindustria).

**b) Daños plantaciones agrícolas:**

- Destrucción de las producciones agrícolas de la campaña verano-otoño;
- Plantaciones frutales, musáceas, cacaofílicas y cafetiles dañados;
- Problemas fitosanitarios post-coliciones (cultivos dañados por enfermedades, hongos, incremento de sigatoka y de ataque de insectos).

**¿Qué hacer para reducir los efectos de las Inundaciones?**

- Identifique las áreas de mayor riesgo a inundaciones en su zona.
- Prepare e integre comités sectoriales de emergencia.
- Conozca e identifique los periodos de lluvias comprendidos entre el 1ro. De junio y el 30 de noviembre
- Construcción de cercas vivas.
- Construcción de diques o microrepresas, que servirán para ir soltando el agua en forma gradual.



**Fragilidad del medio rural antes los azotes de los fenómenos, cont.**

- c) Daños a parcelas y bosques:**
  - Pérdida de parcelas por arrastre de capa vegetal, sedimentación (con piedras), cambio de nivelación de las parcelas por incremento de lodo;
  - Bosques con árboles derribados y arrastrados provocando deforestación y erosión de los suelos;
  - Hábitat rural dañado.
- d) Pérdida humana y animal.**
  - Desaparición de personas.
  - Muerte de ganado, aves y abejas.
- e) Aparición de enfermedades:**
  - Aparición de problemas zoonosarios (bongo en las uñas de los animales y la piel, garrapatas, tuberculosis de ganado vacuno, coccidio barrenador, entre otros);
- g) Otros problemas y pérdidas:**
  - Pérdida de principales herramientas de trabajo agrícola debido a las inundaciones, riadas;
  - Depósitos familiares de alimentos y semillas destruidos;
  - Deficit de insumos alimentarios y agropecuarios correspondientes a los cultivos destruidos y/o dañados; derrumbes y deslizamiento de tierras;
  - Artes destruidos de pesca (chinchorras, redes, tramayos, anzuelos, cordales, cañas de pesca, yoles y pequeñas embarcaciones).
- Vulnerabilidad:** Es el factor de riesgo interno de un elemento o un sistema expuestos a una amenaza, correspondiente a su predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste.